



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-16654

martes, 12 de julio de 2022

A : Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer

Asunto : Autorización adecuación salón de conferencias

Referencia : Comunicación núm. 70001, d/f 1 de julio del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, emitido por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar sea iniciado el proceso para adecuación del Salón de Conferencias en la Sede Central de ese Ministerio, siempre y cuando el mismo sea llevado a cabo con prudencia en los gastos a incurrir. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
JDR
hm

